

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIOS.

Madrid, 8 m. mes. / Utr. y Est. 72 tr. PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre. Único punto de suscripción, Rubio, num. 22.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXV. NUMERO 6129

MADRID, SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1874.

## GABALLO DE SILLA.

Se vende o cambia por una mula jove-  
n con pelícano.

Calle de Amaniel, 7, cochera, darán  
razón.

## TRES MILLONES.

Se dan en el acto sobre alhajas, pa-  
pel del Estado, papeletas del Monte y  
otras casas quedando las garantías  
del que lo deseé bajo la cera y selladas;  
y sin excusa se entregan todas a la pre-  
sentación del reguardo si no ha cadu-  
cado. Se venden alhajas con pedrería,  
relojes y cadenas oro. Primer estable-  
cimiento en España. Espoz y Mina, 7.

## PRIMERA EDICION

La Gaceta de hoy publica las siguien-  
tes comunicaciones del ministerio de  
Estado, dando cuenta de la entrega de  
creenciales de los representantes de  
España, Francia y Portugal:

Según telegramas recibidos en este  
ministerio, ayer 11 del presente mes el  
Exmo. Sr. D. Antonio de Aguilar y  
Correa, marqués de Vega de Armijo  
y de Mós, puso en manos del excel-  
lentísimo señor presidente de la república  
francesa las cartas credenciales que le  
acreditan como embajador extraordinario  
y plenipotenciario de España; siendo  
recibido con las acostumbradas  
formalidades, y mereciendo del ex-  
celentísimo señor mariscal Mac-Mahón  
la acogida más favorable.

Por despacho telegráfico reci-  
bido en este ministerio se sabe que el  
día 10 del corriente mes el Exmo. se-  
ñor D. José Luis Albares puso en ma-  
nos de S. M. el rey de Portugal y de  
los Algarbes las cartas credenciales  
que le acreditan como enviado extraor-  
dinario y ministro plenipotenciario de  
España; siendo recibido con las forma-  
lidades acostumbradas en aquella corto,  
y mereciendo de S. M. la más favorable  
acogida.

Como habíamos anunciado, hoy pu-  
blica la Gaceta el decreto nombrando  
gobernador civil de la provincia de Na-  
varra, por pase a otro destino de D. Se-  
rafín Larraínzar, a D. Manuel Martos

Rubio, que ha desempeñado igual car-  
go en la de Canarias.

Asimismo inserta hoy el periódico  
oficial los decretos mandando cesar en  
el cargo de jefe de estado mayor gene-  
ral del ejército del Norte el teniente  
general D. Miguel de la Vega Inclán y  
Palma, accediendo a sus deseos, y  
nombrando para este puesto al maris-  
cal de campo D. Pedro Ruiz y Dávila.

Por el ministerio de la Guerra se pu-  
blica hoy en la Gaceta una circular re-  
formando el procedimiento hasta aquí  
seguido, en las propuestas de recom-  
pensas por servicios de guerra. Entre  
otras cosas se dispone que en ningún  
caso se propondrá para ascenso la re-  
compensa a individuo alguno que no  
haya contraído un mérito especial de-  
terminado y distinguido que la justifi-  
que plenamente, dando el condeón el  
hecho, con anterioridad a la propuesta,  
pertenezca a uno de los oficiales.

Se exceptúa de lo anteriormente dis-  
puesto a los heridos, de los cuales se  
formará relación circunstanciada como  
hasta aquí.

No se formarán propuestas sin previo  
mandato del ministerio de la Guerra; y  
en los casos en que se reconozca por  
pública notoriedad la conveniencia de  
recompensar algún hecho extraordinario,  
en el momento mismo del combate,  
los generales en jefe harán uso so-  
bre el campo de batalla de la autoriza-  
ción que tengan concedida, y si no la  
tuvieren o no alcanzase a la graduación  
que distribe el que haya de ser re-  
compensado, se consultará al gobierno  
por los medios más rápidos posibles.

Se derogan la real orden de 29 de  
agosto de 1872, su aclaratoria de 21 de  
marzo de 1873, la real orden de 28 de  
septiembre de 1872, la de 4 de enero de  
1873, la de 14 de junio del mismo año  
y en general todas las que por circuns-  
tancias del momento propendieron a  
otorgar gracias que no reconocen por  
fundamento hechos de guerra concre-  
tos y determinados.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre, y los he-  
ridos no tendrán derecho a otra recom-  
pensa por la misma acción, y en nin-  
guna caso se podrán obtener dos por el  
mismo hecho de armas.

Los que asciendan al empleo inme-  
diato por vacante de sangre

Estos días han descargado fuertes tormentas en algunas zonas de la provincia. Aunque en las sierras ha habido fuertes y numerosas descargas eléctricas, no hay todavía noticia de que ocurrieran desgracias. Los aguaceros han remediado un tanto la sequía de los campos. Los ganados apenas encuentran ya abrevaderos, y hay pueblo donde cuesta 18 cuartos la carga de agua.

El nuevo gobernador interino, secretario de este gobierno, se propone dar libertad, previa revisión de antecedentes, a algunos de los muchos presos carlistas detenidos en el palacio episcopal. Los demás parece que van a ser enviados a Sevilla.

Se espera con impaciencia armamento para los dos nuevos batallones de la reserva de esta provincia, a fin de dar impulso a su instrucción.

He oido calcular con datos fehacientes en 26 millones, por término medio, anuales, el producto de la desamortización de esta provincia en el último decenio. Es una cifra muy elocuente para los que sepan sacar partido de ella.

(De nuestro corresponsal.)

Burgos, 10.

Ayer fué pasado por las armas en esta capital, al lado del cementerio, el reo Pablo Santos Miguel.

La ejecución tuvo lugar á la una de la tarde y la autoridad competente había dispuesto, lo cual aplaudimos, que no se dejase al público llegar á las cercanías del sitio citado.

Murcia, 11.

Ayer se ha celebrado una reunión, convocada por el alcalde, por escitación de otras personas amantes de Murcia, para tratar de la conveniencia de ofrecer en esta ciudad local para el traslado de la audiencia si el gobierno se decide á efectuarlo.

A pesar del rogoroso á sus pueblos de la casi totalidad de los forasteros, sigue muy concurrido de noche el paseo de la feria; lo cual no ha sucedido así otros años; a esta variación contribuye mucho el atractivo de la música costeada por el arrendatario de las sillas con el aumento que le fué autorizado por el ayuntamiento.

Lloremos en la Igualdad:

«A pesar de la reserva en que se han encerrado los posibilistas reunidos por iniciativa de D. Bernardo García en su propia casa, ha llegado á nuestro conocimiento, por seguro conducto, que un ex ministro, notable orador so ha expresado en el sentido de que había llegado el momento de realizar los fines que en otra ocasión se habían propuesto, y que con tal motivo era necesario establecer las debidas relaciones entre conservadores y radicales, pues

necesitaban adquirir más condiciones y más fuerza para ser gobierno.»

Días pasados quedó constituida la asociación para redimir del servicio militar á los mozos de todos los distritos de esta capital que hayan de ser comprendidos en el sorteo supletorio, figurando en ella como presidente el Excmo. Sr. D. Joaquín Alonso, que vive Colegiata 12, 2º, donde están situadas las oficinas de la sociedad.

Una comisión del ayuntamiento y diputación de Toledo, acompañada de los Sres. Gullón y González (D. Venancio), conferenció ayer con el ministro de Hacienda y director de impuestos, Sr. Hoppe, sobre el cupo señalado á aquella ciudad por el impuesto de consumos, habiendo quedado altamente satisfecha del interés que tanto el señor Chamaco como el Sr. Hoppe han mostrado en favor de aquella localidad.

La dirección del Tesoro satisfizo ayer más de 2 000 000 de rs. para atenciones de la guerra.

En la mayor parte de las provincias está satisfaciéndose una mensualidad á las clases pasivas.

Por la secretaría del Conservatorio de Artes se cita á los alumnos de la escuela de Artes y Oficios que han obtenido premio ó accésit en los exámenes del último curso, á fin de que se presenten el lunes 14 á designar el objeto que deseán recibir.

Del 13 al 30 estará abierta la matrícula para el próximo curso en dicha secretaría.

La comisión del ayuntamiento de la Coruña, que está gestionando la rebaja del encabezamiento de consumos ha hallado benévola acogida en los señores ministros de Estado, Gobernación, Ultramar y Hacienda. En la conferencia que tuvo con el señor director general de Consumos, éste manifestó, reconociendo justicia en la petición, que creía no poder acceder á ella, sin alterar el decreto de 26 de junio. Es de echar, no obstante, que se venga á un arreglo satisfactorio.

El día 14 se encargará nuevamente de la presidencia de la audiencia de Madrid, D. Emilio Brabo.

El ministro de Fomento ha comunicado al de Hacienda que considere como de preferente atención para el pago el servicio de faros, disponiendo que abone inmediatamente el Tesoro los libramientos de Castellón.

Hoy debe llegar á Madrid el gobernador civil de Sevilla.

Vista la resistencia que oponen los

riscos Mac-Mahon envió su secretario particular al ministro de España para que le expresara su pesar por el artículo del «Univers».

No es cierto, como se ha dicho, que el presidente de la audiencia de Madrid, D. Emilio Brabo, vaya á ocupar un puesto en el tribunal supremo de Justicia. El Sr. Brabo seguirá en la presidencia de la audiencia, donde ha prestado y sigue prestando señalados servicios.

Ya se ha formalizado el contrato de encabezamiento por consumos entre el gobierno y los municipios de Jaén y Oviedo.

En la próxima semana terminará el pago de la mensualidad que está abonándose á las clases pasivas, y es de creer empieza á satisfacerse otra de las que se les adeudan.

El nombramiento del Sr. Moreno Nieto para la dirección general de Inspección pública, una vez vencida la resistencia del ilustrado rector de la Universidad Central, ha sido acogido con aplauso por la opinión pública que siempre ha admirado el talento y la vasta instrucción que adornan al nuevo director.

Ha dicho un periódico, y nosotros lo copiamos, que el gobernador civil de Palencia había desterrado á Portugal unas 140 personas entre ellas 34 mujeres de aquella provincia.

Pues bien, nuestro corresponsal nos dice que hay exageración en la cifra así como en la procedencia de la orden de destierro. Los desterrados han sido 118 hombres y cuatro mujeres, y la orden ha partido del capitán general del distrito, que es la autoridad superior que hoy entiende en esas cuestiones por hallarse la nación en estado de guerra.

Por el ministerio de Hacienda se han circulado ya las órdenes para que los empleados incompatibles en más de 15 provincias sea trasladado á servir en las que nuevamente se les designa.

El día 14 se encargará nuevamente de la presidencia de la audiencia de Madrid, D. Emilio Brabo.

El ministro de Fomento ha comunicado al de Hacienda que considere como de preferente atención para el pago el servicio de faros, disponiendo que abone inmediatamente el Tesoro los libramientos de Castellón.

Hoy debe llegar á Madrid el gobernador civil de Sevilla.

Vista la resistencia que oponen los

mozos de la actual reserva de Ibiza á ingresar en caja, el gobernador de las Baleares ha mandado á un delegado del gobierno con fuerza pública, á fin de que propaga á su busca y captura.

Esta madrugada se ha recibido de Valencia el siguiente despacho:

Valencia, 12 (2 15 madrugada). El ingeniero jefe de la división de ferro-carriles al director de Obras públicas.

Algunos viajeros y guardias civiles se tiraron del tren escapado antes de verificar el choque. Las desgracias ocurridas por una y otra causa son: Guardafreno y un niño muertos, 16 heridos graves, 26 leves y nueve contusos. La asistencia á los heridos ha sido desde el primer momento esmeradísima. Además de los médicos de la empresa, concurrieron el de Montesa y 20 de los de la Compañía de Bethune, y el martes por la noche estará de vuelta en París.

A la una de la madrugada estaba ya la vía libre. Detalles por el correo.

Anoche, á las once, había regresado á Játiva el alcalde de dicha localidad que por mandato del gobernador de Valencia, salió para el puente del Toll, entre Alcudia y Montesa, sitio de la terrible catástrofe con motivo del choque de los dos trenes, cuyos detalles damos en otro lugar. Las autoridades y vecindario de dichos pueblos, cuando con gran esmero á los heridos.

La Agencia Fabra nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva York, 10.

La fiebre amarilla está haciendo estragos en el Sur de los Estados Unidos.

Despachos de la Habana confirmar la derrota de los insurrectos cubanos en Yarayabo.

Paris 11 (2 y 55 tarde).

Esta mañana á las once y media se ha verificado el solemne acto de la recepción por el mariscal Mac-Mahon del marqués de la Vega de Armijo en su calidad de embajador de España en Francia.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó la viva satisfacción que le causaba el restablecimiento de las relaciones oficiales. Añadió que esperaba que este acuerdo contribuiría á terminar la guerra que desoló á las provincias de España limítrofes de Francia.

Dijo que el acto del reconocimiento por las potencias, gracias á los recursos con que cuenta España, será un medio eficaz para asegurar la paz, que es la mayor aspiración del pueblo español, turbada por los horrores de la guerra civil, dándole la prosperidad que por tantos titanes interesa á Francia.

Muy dichoso sería, terminó, si realizando

los deseos de España, pudiese desvanecer y así marcar las buenas relaciones existentes entre los dos países.

El mariscal Mac-Mahon contestó en estos términos al embajador español:

«Podéis estar persuadido de mi deseo de ver firmadas las buenas relaciones que deben unir á los dos países. No he cesado de hacer votos por la prosperidad de España, la cual importa á todas las potencias europeas y más particularmente á Francia. Estad seguro, por lo demás, de que siempre obtendréis de mí un benevolente concurso para el desempeño de vuestra misión.»

Paris, 11.

El mariscal Mac-Mahon saldrá probablemente esta tarde para Lilla, donde permanecerá todo el día de mañana. El domingo y el lunes preverá las maniobras del campamento de Bethune, y el martes por la noche estará de vuelta en París.

Londres, 11.

El quinto cable transatlántico que acaba de tenderse entre Irlanda y Terranova funciona muy bien, habiendo sido satisfactorias todas las pruebas.

Consolidados ingleses, á 92 518. Estéril español, á 18.

Singapore, 11.

Ha llegado a Pekín un embajador del Japón con objeto de tratar con dicho imperio acerca del asunto pendiente entre ambos países, que se disputa el dominio de la isla Formosa.

Probablemente estas dificultades serán sometidas á la decisión de un arbitraje.

Se halla ligeramente enfermo el jefe de la sección de orden público de Gobernación, D. Manuel Garrido.

Hoy han ingresado en la Central todos los correos, excepto los de Bilbao y Teruel.

Hoy ha salido de Santander el correo sin la expedición de Bilbao, por no haber llegado el buque San Nicolás, que lo conduce, á consecuencia de no haber podido salir de la barra de Portugalete por el temporal.

Ha sido nombrado catedrático de declamación del Conservatorio, don Joaquín Arjona.

El gobernador de Logroño ha dejado hoy reconstituida la diputación, cubriendo las plazas de los diputados que habían dimитido.

Como habíamos anunciado oportunamente, hoy se ha verificado la recepción oficial de los representantes de Alemania y Austria.

### TERCERA EDICIÓN.

La Agencia Americana nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Washington, 10 (tarde).

El partido republicano presentará al Sr. Washbourne, ministro americano en Paris, para sustituir á Grant en la presidencia de la república.

Paris, 11 (2 y 48 tarde).

El Daily News afirma que el ma-

estro de la mesa, cubiertas con pañuelos.

—Un caballero desea hablar con vuestro señoría,—dijo el lacayo.

—No he dicho que no reciba á nadie? —Quién es?

—El doctor Guillotin, diputado de los Estados.

Los empleados del Chatelet no desean nunca Asamblea.

—Que pase, que pase.

Y el alto funcionario se cubrió con la máscara de la tranquilidad y de la satisfacción.

XX.

La última jornada del jefe de policía.

El doctor Guillotin conocía al señor de Crosnes.

Se habían encontrado con frecuencia en la sociedad de filósofos y científicos.

El médico sentía verdadero aprecio por el hombre diestro y honrado que estaba al frente de los secretos de Estado, y Crosnes miraba en Guillotin á un sabio, muy querido del rey.

Al entrar le saludó indicándole un asiento.

—¿Cómo tan temprano, doctor? ¿Qué ocurre?

Guillotin levantó la cabeza y mirando al jefe de policía, dijo:

—Un crimen.

—Político?

—No, tranquilízalo. Se trata de un honrado carpintero, á quien han querido envenenar.

Y el excelente doctor refirió con la mayor exactitud todo lo que había sabido en la posada de la Cruz de plata, la llegada á Paris y la desaparición de Manuel durante tres días.

Crosnes escuchaba cada si nada pudiera preoclarle mas que la narración del médico, quien únicamente ocultó lo que convenía á los secretos de los compañeros.

—De quién sospechan?

—De nadie.

—¿Quién ha entrado en la habitación del enfermo?

—Suzio, prima y un muchacho llamado el Lince.

—Pues será preciso prenderle, porque únicamente el podría haber cometido ese atentado.

La Voz.

MAESTRO LUIS 47

—Qué decís?

—Escuchadme, yo no os diré.

Y leyó:

Decreto del municipio de Paris.

Casa de la Villa, 16 julio de 1789.

El municipio:

Considerando que los trastornos ocurridos en Paris el 13 y 14 del corriente alteran el orden y la paz de los ciudadanos pacíficos,

Decreta:

1º Queda abolida la dirección general de policía.

2º El ayuntamiento reasume en su cargo susodicho suprimido.

3º Se dará conocimiento del presente decreto al señor Thiroux de Crosnes, quien entregará archivos, documentos, notas y todo lo concerniente á su cargo.

—El ayuntamiento encarga al ciudadano Chaulat de la dirección provisoria de policía.

La palidez de Crosnes había aumentado con la lectura del decreto; el nombre de Chaulat le hizo estremecerse.

—Sois vos? —preguntó.

—Yo soy.

—Y atentais á mi vida? Lo sé.

—No, —contestó triunfalmente el jefe de los compañeros negros; —el ayuntamiento manda que me cedáis el puesto y vengo á tomarlo.

A la una y media salió de la Presidencia el brigadier Sr. O'Lawlor, en una de las carrozas de palacio, con objeto de recibir al representante de Alemania señor conde de Hatzfeld.

A las dos y cuarto volvía á la Presidencia por el orden siguiente:

Un clarón con dos caballos conducía el secretario de la legación; detrás un carrozón, respeto, arrastrado por cuatro caballos, y por último una preciosa carroza de gala, tirada por cuatro caballos, que lucían preciosísimos penachos blancos, conducía al representante alemán y al brigadier señor O'Lawlor.

Al llegar á la Presidencia, la música de ingenieros saludó al representante de Alemania con la marcha nacional.

Al pie de la escalera esperaban al señor Hatzfeld los ayudantes del señor presidente del Poder ejecutivo señores D. Luis Giron y Manso de Zúñiga, y dos uigüeras de palacio.

Una vez en el salón de recepciones, donde esperaba el jefe del Estado, teniendo á su izquierda al señor Ulloa de gran uniforme, y detrás y formando un semicírculo, el capitán general de Madrid, el segundo caballo, el general señor duque de Gor y los brigadires Golfin y Beaumont, los señores secretarios de la presidencia Chinchilla, el brigadier marqués de Ahumada, y los oficiales de la presidencia Sres. Boada y Miró, y por último, formando otro semicírculo, los ayudantes del señor duque de la Torre y todos los jefes militares de que damos cuenta más arriba; el representante alemán hizo su entrada en el salón, levando á su izquierda al señor vizconde del Cerro, e inmediatamente detrás el secretario de la legación.

El representante alemán señor conde de Hatzfeld dió lectura de su discurso, que fué contestado por el jefe del Estado.

Terminado el acto oficial, conversaron breve rato el presidente del Poder ejecutivo y el Sr. Ulloa con el representante de Alemania.

Dicho señor lucia el gran uniforme diplomático de su país.

La escalera de la presidencia estaba hoy admirabilmente adornada con preciosas macetas y en toda ella, y de gran uniforme á la Federica, estaban convenientemente distribuidos veinte palfanereros de palacio.

En la meseta de entrada y en las puertas de los salones, se encontraban los uigüeros de la presidencia, más ocho de palacio.

El nuevo representante de Alemania es una persona muy simpática, de unos 43 años de edad y posee una vasta instrucción. Conoce perfectamente nuestras costumbres y no es la primera vez que ha visitado nuestro país.

La Bolsa ha estado hoy mejor que en la última hora de ayer, en que solo quedó dinero á 11-628, pues todas las operaciones se han hecho esta tarde á 11-678 y 14-70.

El 8 por 100 exterior se ha publicado á 18-18.

Los bonos quedaron á 41-50.

Las obligaciones viejas se negociaban á 20-70 y las nuevas á 20-20.

El Banco está perfectamente cotizado á 133-78.

Los billetes hipotecarios se ofrecieron á 98-50.

El descuento de carpetas quedaba á 52-50, y el de los cupones en rama á 63-50.

Los cupones de bonos del último semestre han bajado todavía más, quedando á 26 por 100 año, de manera que los especuladores que los compraron hace pocos días á 82 por 100, están ganando 26 por 100.

Han sido nombrados: oficial de la sección administrativa de León D. Leonardo Alvarez, de la de Toledo D. Julian Rodriguez, Salvadores y de la de Castellón D. Juan Aguilera.

Con el mismo ceremonial que para el representante de Alemania, y sin más variación que haber sido el señor marqués de Ahumada el encargado de ir á buscar al señor conde Ludolf, ha sido recibido el representante de Austria.

A las diez de la mañana de hoy se ha verificado en la basílica de Atocha la traslación de los restos mortales del Excmo. señor capitán general de ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, desde la bóveda del templo al panteón que debe guardarlo.

Presidió el duelo el capitán general de Castilla la Nueva, D. Fernando Primo de Rivera, como pariente, y en igual concepto los marqueses de Guadalest, Navamocenque y Oviejo, el conde de Torrejón y el Sr. Muro.

Seis entre otras personas, al capitán general de ejército marqués de Sierra-Bullones, los tenientes generales Cotone, conde de Vista Hermosa y de Torre-mata, Echagüe, Quesada, Mendiñeta y Vega Inclan, los generales Riquelme, Jimenez Sandiova, Martínez Campos y Reyes, los brigadires Ibarra, Arteche y Magenis, los marqueses de Torreblanca, Valle-humoso, Loring, Postago, Catacena, y Zafra, condes de Treviño, Valencia, de D. Juan y Montesfuer y los Sres. Carrizuri, Imaz (padre e hijo), Goicoereta (D. Francisco), Zayas, Qñate, Alba, Arteche (D. Fernando), Molero (D. Francisco), Castro Lopez y Jimenez Palacios, Lozano, Jimeno y otros muchos.

La oración fúnebre fué pronunciada por el Sr. Briones.

El representante de Austria, señor conde de Ludolf, vestía también en la recepción el uniforme diplomático de su país, y lucía el gran cordón de la orden de San Miguel.

Después del acto oficial conversó con los señores duque de la Torre y ministro de Estado.

El señor conde de Ludolf es una persona distinguida, de bellísimo trato y demuestra tener simpatías por España.

No son los habitantes de Burgos, como equivocadamente dijo el *Tiempo*, y después copiamos nosotros, los que han regalado la precisa espada que hoy lucía el general D. Fernando Primo de Rivera, sino cuatro discípulos de dicho general, cuatro compañeros suyos de carrera y algunos amigos y admiradores del actual capitán general de este distrito.

El ex-diputado señor Puigcerber saldrá para Andalucía con el señor marqués de Sardou.

Un sugiro que se entretenía anoche en robar algunos efectos del comercio núm. 7 de la plaza de Santa Cruz, fué puesto á disposición de la autoridad.

El secretario del gobierno Sr. González Llana, no ha podido asistir hoy á su despacho por hallarse enfermo.

A las nueve de esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Andalucía, el general Palanca.

En el tren correo de las nueve de la noche de ayer, ha salido con dirección á Granada el general Castillo.

Ante una concurrencia escogida y numerosa se puso anoche en escena en el teatro del Prado *El pílluelo de París*, en la que la señorita Olaso fué estremadamente aplaudida y llamada á la escena, justamente con los demás actores, donde recibió una completa ovación. La empresa, á petición de gran número de concurrentes, ha dispuesto que esta obra se repita mañana y el lunes á beneficio de la primera dama joven, señorita García (doña Candelaria).

He aquí la lista de los principales artistas que han de funcionar esta temporada en el teatro nacional de la Ópera:

Primas donnas: Sras. Bordato, Fossá, Penco y Vanda-Miller.

Otras primas donnas: Sras. Loranti y O'Campo.

Contralto: Sra. Bernardi.

Tenores: Nicolini, Piazza y Tambrlick.

Otro tenor: Fabri.

Baritones: Bocolini, Roudil y Huquet.

Bajos: David, Ordinas y Padovani.

Segundo bajo: Ugalde.

Bajo cómico: Fiorini.

Maestros y directores: Skoczdopole, Vazquez. — Maestro de coros: Ruiz, de baile, Guerrero.

El abono del elegante teatro Español promete ser tan escogido como numeroso; el primer día que se abrió la contaduría quedaron tomados muchos palcos por personas muy distinguidas de la sociedad madrileña.

Mañana por la noche habrá en la plaza de Oriente gran concierto instrumental, á ruego de los muchos aficionados a esta clase de espectáculo.

Hoy se ha celebrado en el ayuntamiento la reunión de propietarios de las casas de la Plaza Mayor, con la comisión de obras del municipio. Parece que los dueños de los edificios han dispuesto que, á pesar de lo muy recargado de que se halla la propiedad, estén dispuestos a revocar las fachadas de sus fincas, siempre que el proyecto que se les presente no sea de gran coste, y además han expresado el deseo de que el ayuntamiento verifique por su cuenta el picado de los arcos y coloque una farola de gas en cada dos de estos, retirando las que existen debajo de los mismos.

El Sr. Morales, gobernador de Ciudad-Real, regresará mañana á su provincia.

Ha llegado á Madrid el Sr. Cuervo, ex-diputado á Cortes.

El secretario del gobierno civil de Murcia, D. Joaquín Asensio de Alcántara, ha llegado á Madrid en comisión de su servicio.

El Sr. Parada, oficial del ministerio de Fomento, parece que será nombrado para un puesto igual en el de Gracia y Justicia.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se abone á la línea de Lérida á Montblach el anticipo reintegrable que ha devengado.

Hoy ha sido perfectamente recibida por la opinión, la circular que ha visto la luz pública en la *Gaceta sobre recompensas militares*.

Dentro de breves días se ocupará el gobierno de la nueva combinación de gobernadores.

Ayer quedó definitivamente aprobado el reglamento del consejo de Agricultura. Dentro de pocos días se reunirá de nuevo esta corporación para discutir el de las justas provinciales.

El ministro de Alemania, señor con-

de Hadzfeldt, iba acompañado esta mañana, en la recepción oficial, del secretario señor conde de Radolinski, y el de Austria, señor conde de Ludolf, del consejero de legación, señor baron de Gravenegg, y del agregado Sr. Edmundo Loeschennig.

En la comisión de obras del ayuntamiento se ha dado cuenta hoy del proyecto de reforma de la Puerta del Sol, que consiste en colocar dos filas de acacias de bala alrededor de la misma y establecer dos pequeñas fuentes de hierro de altura de 2:50 metros en la plataforma del café Imperial y en la del frente, en las cuales podrá el público tomar agua, para cuyo objeto se colocarán unos vasos de metal sujetos a las fuentes por unas cadenas, como se usa en el extranjero. Estas fuentes son de pequeño costo y de forma muy elegante.

El proyecto trata también de sustituir la fuente central por la de la Alcachofa, que está situada en el paseo de Atocha.

La comisión ha acordado se formule el presupuesto para, en su vista, proponer al ayuntamiento su realización.

Cuando se colocuen en la Puerta del Sol las acacias, existe el pensamiento de cubrir los alcorques, ó sea los hoyos que se forman al rededor de los árboles para contener el agua de su riego, con unas palchas de hierro caladas, para que de esta manera no disminuya en nada el área de la acera que hoy existe.

Según nos dicen, se han encargado del despacho de billetes de la plaza de Toros personas competentes, á fin de que no ocurra lo que en la corrida anterior, y el público tome las localidades cómodamente. Dichas personas llamarán á los abonados en los días 18 al 19 de este mes para que concuren, si se creen perjudicados, á la calle de Alcalá, núm. 24. También se abrirá nuevo abono el viernes 19 para todos aquellos que lo deseen.

El ministro de Alemania, en el breve discurso que ha leído hoy en su recepción, hace constar que al reconocer el gobierno alemán al de España, lo hace principalmente por el deseo que le anima de que el gobierno presidido por el señor duque de la Torre devuelva el orden y la paz que tanto falta hacen á los intereses de España.

También hace constar las simpatías que unen á ambos países, y confía en que estas simpatías se accentuarán más cada día.

El señor duque de la Torre contestó al representante de Alemania manifestándole la inmensa satisfacción con que el poder ejecutivo de que era presidente había visto el reconocimiento de una nación tan poderosa y que tanta influencia ejerce hoy en Europa; y añadió que el gobierno de Madrid confía en que justificará, sin duda, las esperanzas del emperador de Alemania, devolviendo á España la paz y tranquilidad que tanto deseaba.

El señor ministro de Austria, en el discurso que ha pronunciado hoy en su recepción, empezó felicitándolo por que se hayan restablecido las relaciones oficiales entre ambos países, añadiendo que este reconocimiento puede probar al gobierno español que el emperador de Austria confía en que dicho gobierno continuará en la noble empresa que se ha propuesto de devolver á este país la paz que tanto anhela.

El señor duque de la Torre contestó que consideraba como presagio feliz para las aspiraciones de su gobierno el reconocimiento de una potencia tan importante como Austria, y que todos sus ministros sabrían responder á la confianza que abrigaba el soberano de aquella nación de que restablecería aquí el orden tan deseado por todos.

Hoy ha despachado con el señor duque de la Torre el ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Estado ha sido invitado para comer esta noche con los representantes de Alemania y Austria.

D. Rafael Salaya ha sido propuesto por la comisión de gobierno interior del ayuntamiento para una plaza que existe vacante de jefe de negociado de primera clase de su secretaría.

Hoy no ha podido reunirse en el ayuntamiento la comisión de policía urbana, apazindándose dicha junta para el próximo viernes.

Ha llegado á Madrid el reputado occultista Sr. Nadal May.

Durante la recepción de hoy la música de Ingenieros ha tocado en el palacio de la presidencia preciosas y elegantes piezas.

La *Epocha*, haciendo cargo de nuestras autorizadas declaraciones, insiste y ruega al Sr. Sagasta que publique una orden declarando el artículo 8.º de la ley para la última reserva, respecto á si están exentos del nuevo servicio militar los soldados, marineros, guardias civiles y carabineros que sentaron plaza voluntariamente, pues mientras en algunos puntos de Cataluña los hacen volver á ser soldados, en otras localidades los han eliminado del alistamiento.

El ministro de Alemania, señor con-

de nuestro servicio particular recibimos á última hora el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Bruselas, 12.

El duque de Tetuan ha recibido las credenciales y ha salido hoy para el Hayal, dejando encargado de la legación de Bruselas al primer secretario Sr. Soto.

## GUERRA CIVIL

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias, entre las que vemos la de la evacuación por los carlistas de la importante plaza de Cantavieja, noticia que publicamos en nuestro número de agosto con anteceden-tes concretas, tomándola de un periódico de Valencia:

**Aragón.** — El general en jefe del Ejército del Centro da conocimiento de que los carlistas han evacuado á Cantavieja, destruyendo las fortificaciones que tenían y huyendo con los prisioneros y heridos; y que después abandonaron también á Horta, llevándose todos los enfermos que tenían en el hospital.

Asimismo participa que el general Lopez Pinto, entre la población de Morata y caseríos ha dejado 70 heridos carlistas, la mayor parte de gravedad, entre ellos el cura Gasque, de Calanda, encontrando en su camino á Teruel, donde fue recibido con el mayor entusiasmo, á otro cura muerto.

Han llegado á Vitoria sin novedad el correo y un gran convoy.

De San Sebastián dicen con fecha 10:

Los carlistas dieron ayer órden a los vecinos de Loyola y sus alrededores, imponiéndoles la obligación de llevar dos colchones cada uno á Santiago Mendi.

Una compañía de miqueletes ha salido hoy de madrugada á Loyola, recogiendo buen número de colchones de los que tenían dispuestos aquellos vecinos para los carlistas.

En Estella se ha desarrollado una viruela negra tan espantosa que la junta carlista ha salido pitando, y se dice que Estella ha sido completamente abandonada.

Por la parte de Elizondo han entrado estos días á Francia buen número de carlistas, entre ellos varios jefes, los cuales se encontraban completamente destrozados de ropa.

Dicen personas que casualmente han podido enterarse, que ni las célebres cuentas del Gran Capitán pueden compararse á las que han presentado los cabecillas del Maestrazgo, obligados por D. Alfonso á rendirlas. Se calculan en bastantes millones lo que ha desaparecido del mucho dinero arrancado á los pueblos por las facciones. Hay cabecilla que figura en sus cuentas mil quinientos reales diarios por gastos de espionaje. (*Las Provincias*).

De uno de nuestros correspondentes recibimos la siguiente carta:

Molina de Aragón.

Aquí sigue la brigada del Sr. Reina protegiendo las obras de fortificación y dedicándose diariamente á excursiones por los pueblos, donde recoge los mezcos de la reserva, y cobra las contribuciones atrasadas, pasando ya de 18000 duros lo que ha conseguido hacer efectivos para el Tesoro.

Las facciones huyen y no aguardan á las tropas. Existen algunas partidas de merodeadores que sufren una persecución sin descanso de los soldados del celoso brigadier jefe de la columna que nos defiende. El espíritu de las gentes carlistas va decayendo al vor que las tropas se llevan los quintos, y las contribuciones que ellos pretendían no entregar.

Los carlistas fortifican con muchísimo trabajo á Arroiz

## AVISOS GENERALES.

SE NECESITAN UN CRIADO Y una criada para un pueblo inmediato a la capital. Precios 25, sombrerería.

SE CEDE UNA GRAN SALA CON Salcoba. Salud 14, ultramarinos.

## COLEGIO FRANCÉS

primera y segunda enseñanza española hasta el bachillerato. Director, M. Oustal, ex-profesor de los mejores colegios de París. Prospectos, Plaza de Topete, 11.-1

A MA DE CRIA PARA SU CASA. AFúcar, núm. 16, café.

CALLE DE TETUÁN, CASA DE Chuéspedes, núm. 8, cuarto tercero, hay habitaciones muy magníficas de 9 rs. en adelante, para caballeros o matrimonios con pujiale o sin él.

DESPUES DE HABER ESPERADO grandes mejoras, el domingo próximo volverá a abrirse el café-teatro de los Artistas, situado en la calle de Santa Bárbara, en el que actuará una escenica compañía de zarzuela.

SE HAN ESTRAVIADO EL DIA 11 del corriente 39 cupones de ferrocarriles, su numeración, 3 cupones 787,993 al 93; 5 id. 789,933 al 57; 8 id. 788,464 al 66; 2 id. 802,618 al 19; 5 id. 803,217 al 21; 3 idem, 812,749 al 31; 9 id. 819,199 al 207; 5 id. 826,194 al 98; 4 id. 836,887 al 90; además tres cupones del consolidado 3 por 100 letra A 144,902 y 477,727, 192,512, uno de la F de 150 escudos núm. 70, 223.

El que los presente al interesado en la calle Imperial, núm. 42, sombrerería, además de agradecerse se le dará una buena gratificación.

Se previene se han tomado todas las medidas para detener dichos cupones.

## SILLERIA.

Se vende una de lujo por ausentarse el dueño, y se dará arreglo a la calle del Nuncio, casa-teatro de las Musas, portería.

## CORSES.

SE CIERRA á fin del mes corriente esta faja y se venden con gran rebaja los que hay fabricados.—Corses para niña desde 3 rs.; id. de señorita, 5 rs.; id. para señora, 6 rs., de 12 ballenas, 8 rs.; de 16 ballenas, 15 rs.; 28 ballenas, 24 rs.; 40 ballenas, 30 rs.; y 60 ballenas, 40 rs.—Corses-faja higiénicos desde 30 rs. Estos corsés sujetan y disminuyen el vientre.

## DESENGANO, 13.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS dan lecciones de francés, inglés e italiano, piano, dibujo y labores. 1<sup>er</sup> y 2<sup>da</sup> enseñanza en castellano, á domicilio y en su casa. Fuencarral, 46, 3<sup>ta</sup> dcha.

PERDIDA EN LA MAÑANA DEL dia 10 se ha perdido en la iglesia de Jesus Nazareno un alfiler de retrato, cerco de oro y esmalte negro. Si la persona que lo ha encontrado quiere devolverlo, plaza del Cordon, 2, pral., se le darán las gracias y una gratificación.

HUESPEDES. 7 Rs. DOS COMIDAS y principio. Reina, 14, 3.<sup>ta</sup>

COLEGIO.—PANADEROS, 10.—Internos y esternos.

PIANOS DE LANCE PROCEDENTES de particulares, españoles y extranjeros. La Sin Par los tiene hoy sin competencia posible en los precios, y garantizados. Hileras, 8, bajo doha.

UN CABALLERO DEDICADO AL comercio desde niño desea colocarse en una casa de comercio. Tiene personas que lo garantizan. Montero, 81, 3<sup>ta</sup> izq., darán razon.

BUENA GRATIFICACION Y MAS Detalles se darán al que devuelva en la calle del Florín, 8, 3.<sup>ta</sup>, una perrita de color amarillo, oscuro, con el pescuezo y media cabeza blancas, que se estravió en los alrededores del Congreso.

PIANO NUEVO DE PALO-SANTO, vertical, siete octavas.—Madera, 10, bajo.

SE RECIBEN HUESPEDES CON asistencia ó sin ella. Infantas, núm. 10, entrepuerto.

EN LA CALLE DE LA CABEZA, 14, cochera, se venden dos caballos acostumbrados á lomogorda.

ANTIGUEDADES. CALLE DE VALVERDE, 24 PRAL.

CERCA DE LA PUERTA DEL SOL Chuéspedes desde 10 rs. en adelante. Candil, 2, piso 3.<sup>ta</sup> informante.

ACADEMIA

bare infantería y caballería. Esta acierta la matrícula hasta el 15 del actual. San Bernardo, 15, pral.

HOMEOPATÍA. Consulta de doce á dos en la calle del Pez, 38, principal. Gratis á los sobres de nueve á once.



## Primer aniversario.

## LA SEÑORITA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ROMÉU Y CRESPO, falleció el dia 13 de setiembre de 1873.

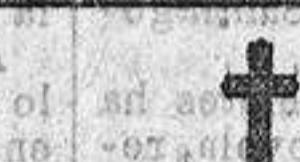
Su desconsolada madre la Ilma. Sra. D. Casimiro Crespo, viuda de Romeo; sus affidados hermanos D. Xiria D. Jose y D. Luis; sus hermanos políticos D. Rafael Vazquez de la Cuadra y D. Corrida Morales; sus tíos, primos, y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos que sirvan encomendaria á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 13 en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma serán aplicadas en sufragio de su alma.

## R. I. P.

VENTA de dos escaparates pueblos y dos canastos propios para repartidores de pan. Puebla, 6, librería.

JAMONES DE MONFORTE A 40 Cuartos libra por piezas. Pez, 12.



## SESTO ANIVERSARIO.

## EL EXCMO. SEÑOR

D. MATEO CASADO Y SIRELO, falleció el 13 de setiembre de 1863.

Mañana 13 desde las ocho hasta las doce de la mañana, estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganés en sufragio del alma de dicho señor (q. s. g. h.)

Todas las misas que se celebren en este dia en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del referido señor.

Su viuda, hijos, nietos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos le entiendan á Dios.

SE VENDEN EN PUBLICA Y VO- luntaria subasta, varias fincas en el término de Javalquinto, provincia de Jaén, la cual tendrá lugar el dia 20 de setiembre actual en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 130 principal, y en Javalquinto, casa de D. Francisco Víctor Gómez, de dece á una de la mañana, según el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en ambas partes.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Barquillo, 38, bajo.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Paloma, 8, puesto de fruta.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, de 24 años, leche de tres meses. Valencia, 8, piso segundo darán razón.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres. Calle de D. Pedro, 1, principal.

MA DE CRIA DE 28 AÑOS LECHE de nueve meses. Calle de D. Martín, 6, portería.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres. Molino de visto, núm. 38, 3.<sup>ta</sup>

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Espíritu-Santo, 27, 4.<sup>ta</sup>

INTERESANTISIMO AL EJERCITO.—De la mejor clase de paño azul que se fabrica en Béjar para chaquetas, se venden 4000 para ejercito de líneas, confor de fieltro superior de algodón y bien construidas. En Valladolid calle de Malocinado, 14, darán razon.

PIANO.—SE VENDE UNO OBLE- Puedo barato. Rubio, 82, principal.

SE COMPRAN PAÑUELOS DE Sres. lisos y bordados, pianos y alhajas. Garretas, 22, pastelería.

ALCALÁ 19 DPLICADO, ENCI- ma del café y restaurante de Morinos. Se ceden lindísimas habitaciones y gabinetes amueblados, con asistencia ó sin ella; lo bonito del local, el sitio céntrico, y el esmerado servicio y asistencia, lo recomiendan. Principal y segundo.

TIERRAS A LABOR Y PASTOS.

En la debesa del Castañar, término de Mazarromíz, provincia de Toledo, se arriendan quintos a labor y pasto; siertas solo a labor; terrenos solo a pasto para ganado lanar y cuarteras para ganado cabrío.

Información en casa del propietario. Madrid Atocha 36, o en la administración especial de la clia.

HOMEOPATÍA. Consulta de doce á dos en la calle del Pez, 38, principal. Gratis á los sobres de nueve á once.

## NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET.

## CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Remedio único y el más eficaz hasta el dia contra la tisis y toda clase de toses.

Vamos á publicar otra prueba más de los grandes beneficios de las Pastillas de Belmet, que acreditan que por cada caso en que no den resultado hay mil de maravillosos efectos; á este fin retiramos la carta del Sr. Fuentes, del pueblo de Villaconejos, y publicámosla del señor Bermijo y de su hija, vecinos de Montánchez (Cáceres), personas que por su posición y arraigo son conocidísimas en muchas provincias, y dice así:

«Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Muy señores míos: He tenido una hija enferma, de edad de 17 años, desahuciada por los médicos de cabecera y de otros dos traídos en consulta, y todos ellos opinaron la muerte de dicha hija mía, sin ninguna apelación. Demacrada, grandes crecimientos, tos continua, dolor de cabeza, espumas con sangre y otros síntomas marcaban que mi hija Anita pronto dejaría de existir. Con anuencia del médico de cabecera nos proporcionamos sus Pastillas de Belmet. Al tomarlas, la tos, el dolor de cabeza y los espumas desaparecieron, y al finalizar la primera caja la enferma pedía de comer, consiguiendo que a las cinco cajas la enferma se restableciese, tomase carnes, buen color y salud, habiendo desaparecido toda su enfermedad. Toda mi familia da á Vds. las más expresivas gracias, y en particular este padre agradecido, que en bien de la humanidad autoriza á Vds. la publicación de esta carta. —Pedro Bermijo Moran.

A esta carta acompaña otra de su joven hija doña Anita Bermijo Martín, que lleno de agradocimiento, bendice a las Pastillas de Belmet,

que del borde del sepulcro la volvieron á la vida, la cual á la temprana edad de 17 años tan inminentemente ha visto amenazada.

Más de ocho mil cartas obran en nuestro poder por este estilo: de ellas llevamos publicadas más de mil, gozando hoy las Pastillas de Belmet de un renombre europeo, cuya aceptación y consumo se prueba con haber tenido que montar un escritorio para contestar á fan numerosa correspondencia y haber traído de París una máquina para poder atender á los numerosos pedidos de España, Inglaterra, Portugal y las Américas. Las Pastillas de Belmet gozan de un crédito que no alcanzó jamás ninguna otra preparación: no es una ridícula panacea, es un precioso medicamento que cura á la gran mayoría de los que á él acuden, y que los principales médicos ya estudian con atención sus efectos y patrocinan á la vista de sus resultados.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas: las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por otro Pastillas Belmet.

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes.

Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma: «Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9, Madrid.

## LIQUIDACION.

Por tener que dejar el comercio para atender á asuntos de mayor importancia, los dueños del grandioso y acreditado establecimiento A SANTA CECILIA, ponen en conocimiento de su numerosa y escogida clientela, y del público en general, que desde el lunes 14 del corriente mes, se hace liquidación de todos los géneros existentes en el mismo.

Hay cañamazos, bordados de todas clases, flores, perfumería, juguetes, estuches para costura, un completo surtido de lanas y sedas, lo más selecto que se encuentra hoy en Madrid, y otra porción de objetos notables.

Considerable rebaja sobre los precios de fábrica.

Se traspasa el local.

LA SANTA CECILIA, Carrera de San Gerónimo, 34, Madrid.

## COMPANIA REAL INGLESA.

LINEA QUINCENAL REGULAR DE VAPORES-CORREOS INGLESES

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, Y TOCANDO MENSUALMENTE EN PERNAMBUCO Y BAHIA

ESTOS MAGNIFICOS VAPORES SALEN DE

CORUÑA, EN 23.

CARRIL EN 27.

Más de veinte años de navegación regular sin ningún siniestro que lamenta es la mejor prueba de la seguridad con que se puede embarcar en estos vapores, que son los más veloces que se conocen, y los precios los más razonables posible.

CONSULTARIOS: Coruña, D. Aug. Vila.—Carril, D. Juan Dodds.

LISBOA, R. Kuowles y compañía. MADRID, H. ATKINSON, AGENTE.

Para informes, pasajes y tiéties, oficinas de ELORRIJO HERMANOS, CALLE DE ALCALÁ, NUM. 7, BAJO.

LOS POLVOS DE LA HORTELANA

DE LA HUERTA DEL RETIRO DE SEVILLA.

INFALIBLES CONTRA LAS TERCIANAS.

Se venden UNICAMENTE por mayor y menor en Madrid en la Compañía Ibero-Universal, calle de Preciados, 74 duplicado, principal.

Se advierte á los farmacéuticos y al público, que no son estos polvos los que con el mismo nombre se venden en la casa que fué depositaria de los mismos, calle de San Bernardo, núm. 18.

Se advierte á los farmacéuticos y al público, que no son estos polvos los que con el mismo nombre se venden en la casa que fué depositaria de los mismos, calle de San Bernardo, núm. 18.

ACADEMIA-PENSION.

Preparatoria para todas carreras y para examen de 2<sup>da</sup> enseñanza y comercio, dirigida por un comandante del ejército. Plaza del Angel, 12, entrepuerto. Se remiten prospectos.

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas pildoras sefir-ugó-infalibles de Fernandez, sin volver, ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse y que el que concluyó con la epidemia de cajeturas en el sitio de Cartagena. No hay curar, terciaria ni cotidiana rebeldía que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pildoras para rebeldes 24 rs. y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 rs. mas se remiten certificadas y por 114 rs. van certificadas 6 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos núm. 6 farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Llorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sahade y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Grada; Catedral, botica; Valladolid, Reguera-Huerta; Zaragoza, Rios; Peñaranda, Martin Haro, Baltanás; Béjar, Comendador, Talavera, viuda Lizana; Burgo de Osma, Sienes; Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanares; Rioseco, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo